



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ATACAMA

Copiapó, 09 de julio de 2020

El 09 de julio tiene lugar la cuarta sesión del año del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Atacama. Dicha reunión se realiza por videoconferencia debido a la crisis sanitaria del país que impide realizar reuniones presenciales. La sesión inicia a las 18.35 horas con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

	Nombre	Estamento
Asistentes	Romina Barrales Chepillo	Representante CPMA
	Nayadett Velásquez Urrutia	Representante de los Alcaldes
	David Orellana	Representante de los Alcaldes
	Paula Aceituno Cortes	Representante del Gobierno Regional
	Raúl Céspedes Valenzuela	Representante del Gobierno Regional
	Luis Alejandro Tabalí Munita	Ministro de Fe Comité Directivo

	Nombre	Justifica
Ausentes	Dany Mena Ocayo	Sí, compromisos laborales

DESARROLLO:

1.- Presidenta realiza saludo a los integrantes del Comité y entrega la bienvenida al Ministro de Fe quien, dado lo establecido en la normativa vigente, asumirá las funciones que hasta ahora realizaba Jeannette Allende, gestora territorial de la División de Educación Pública.

Los integrantes del Comité dan un saludo y bienvenida al Sr. Tabalí.

Raúl Céspedes consulta por Dany Mena, respondiendo la Presidenta y el Ministro de Fe que está en asuntos laborales; Romina Barrales menciona igualmente que ha conversado con él, expresando que está en turno.



2.- En cuanto a la sesión, la Presidenta da inicio a ésta contextualizando conforme a la tabla de establecida por ella, dando cuenta de los avances y reuniones que se han sostenido entre el Servicio Local y los distintos actores involucrados en el proceso de instalación. Al respecto, se comenta sobre el estado de los traspasos de bienes y las dificultades con los inmuebles y terrenos en donde están emplazados los establecimientos educacionales.

Igualmente, hace un especial alcance con relación al SLEP Huasco, precisando la situación y diferencias del proceso respecto de SLEP Atacama, aclarando que para la presente instalación se han cumplido desde el 2019 con las diferentes etapas que el marco normativo (Ley 21.040 y sus reglamentos) establece, realizándose las actividades de difusión el año pasado y en el presente período, todo lo que respecta a instalación e implementación con gremios, Comité Directivo, Jefes DAEM y además actores relevantes del proceso, por lo que la comparación con SLEP Huasco y su compleja llegada al territorio no debe considerarse como un hecho influyente en el desarrollo de este Servicio.

En este sentido, se da lugar a consultas planteadas por los participantes:

Paula Aceituno: ¿Qué pasará con los programas PIE? ¿Serán traspasados? Expresa que tiene especial preocupación por esta situación.

Presidenta explica que efectivamente los programas PIE, siendo asistentes de la educación, son traspasados al SLEP Atacama como parte del Servicio Educativo, atendiendo a lo que establece la Ley 21.040.

Ministro de Fe y Presidenta exponen sobre reuniones con los alcaldes de las Comunas de Copiapó, Caldera y Chañaral ya realizadas por el Director Ejecutivo y mencionan que las restantes con el alcalde de Tierra Amarilla se desarrollará el 09 de julio y con alcalde de Diego de Almagro se sostendrá la próxima semana, en espera de confirmación.

Paula Aceituno consulta por las reuniones con los representantes de las comisiones; en este sentido, solicita información sobre quiénes la componen y qué función tienen.

Presidenta explica que existen las comisiones técnicas y que son para efectos de revisar los antecedentes de recursos humanos y lo relativo a carpetas de los funcionarios que van a ser traspasados, debiendo resguardarse la integridad de la documentación y dando fe que lo que vaya a ser declarado al Servicio Local sea lo preciso y no existan mermas en información que impliquen dificultades, por ejemplo, en remuneraciones o reconocimiento de asignaciones, bonificaciones y años de servicio, entre otros. Además, comenta que la composición de esas Comisiones Técnicas comprende a representantes de los estamentos docentes, asistentes de la educación, Municipalidad y D.A.E.M respectivo.

Paula Aceituno pregunta por cómo son escogidas los integrantes en esas comisiones.

Presidenta refiere que son los distintos estamentos, antes mencionados, quienes escogen su representante.



Paula Aceituno expresa duda con relación a quiénes son los representantes en las reuniones que se han sostenido, cómo se escogen.

Ministro de Fe precisa, para evitar confusiones, diferencia entre los gremios y las Comisiones Técnicas, explicitando que no necesariamente en estas últimas deben ser designados los representantes de los gremios; sin embargo, menciona que podría darse la ocasión que existan personas que compartan nombramientos en otras instancias de participación, por tanto, compongan distintas reuniones pero que cada una tiene una forma de elegir y función distinta. Es así como existe el Comité Directivo Local, Comisiones Técnicas y reuniones específicas con diferentes personas y funcionarios de los DAEM o Municipalidades que van siendo requeridos según las temáticas a desarrollar.

Presidenta da la palabra al Ministro de Fe quien además, es el Jefe de Gabinete del Director Ejecutivo del SLEP Atacama, para que en base a sus funciones en ese cargo, exponga la ruta de actividades, hitos y reuniones realizadas por el Director Ejecutivo desde su asunción en el cargo hasta la fecha.

En este sentido, el Sr. Tabalí, en su calidad de Jefe de Gabinete comienza la exposición, realizando un saludo a los integrantes del Comité. Entre las informaciones entregadas por él, destacan:

- 1.- reuniones con distintas autoridades de Servicios Públicos que tienen la finalidad de generar lazos que permitan desarrollar estrategias e instancias de colaboración tendientes al buen funcionamiento del Servicio en lo posterior.
- 2.- reuniones constantes con los Jefes DAEM para adoptar acuerdos conforme al traspaso, identificar nudos críticos, generar propuestas de trabajo conjunto y, en general, tratar todo lo relativo al servicio educativo que SLEP Atacama asumirá.
- 4.- reuniones con Alcaldes que permitirán generar un convenio de colaboración entre ambas partes y además, tratar temas asociados al decreto alcaldicio a entregarse el 21 de julio de 2020.
- 3.- procesos administrativos necesarios para la implementación del Servicio, desde la creación del ROL, los nombramientos y resoluciones, hasta la creación de cuentas corrientes que permitirán contar con los recursos para llevar a cabo la adquisición de bienes y servicios y contratación de personal necesarios para la puesta en marcha.

Lo expuesto en por Luis Alejandro está respaldado en una presentación de power point que será enviada al Comité Directivo.

Presidenta agradece la exposición.

Paula Aceituno expresa los agradecimientos por la presentación y las aclaraciones realizadas, haciendo énfasis en su preocupación en torno a las cuentas corrientes que aún no están autorizadas por Contraloría, lo que implica un retraso en temas tan sensibles como la remuneración de quienes están ya trabajando en el Servicio.



David Orellana agradece igualmente la claridad de lo expuesto y manifiesta sus inquietudes con asuntos del traspaso y está en conocimiento de varias actividades que se están realizando para el proceso

Raúl Céspedes expresa su gratitud por la intervención, mencionando que la incorporación del Ministro de Fe, que ya conoce el trabajo previo, es una buena acción. Consulta lo relativo al pago de las sesiones.

Ministro de Fe responde que el Director Ejecutivo, en cuanto reciba los recursos en las cuentas corrientes, cancelará las dietas de las sesiones hasta ahora adeudadas a quienes deban percibir ese monto y, que en adelante, los pagos serán posterior a cada reunión, previa presentación del acta de asistencia.

Romina Barrales también se muestra agradecida con la explicación y aclaración de cada información entregada por el Jefe de Gabinete, agrega que hasta ahora estaba preocupada porque no tenía aún información tan precisa sobre esto, estableciendo que para ella como apoderado es sumamente relevante se parte del proceso y conocer las distintas acciones en la instalación.

Presidenta agradece a todos la asistencia, los insta a continuar trabajando y cierra la sesión.

La sesión finaliza a las 20.42 horas.